



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, primero de octubre de dos mil veintiuno

Proceso	Verbal – cesación de los efectos civiles del matrimonio católico, por divorcio
Demandante	Jennifer Tatiana Montoya Restrepo
Demandado	Jefferson Andres Betancur Castañeda
Radicado	No. 05001-31-10-014-2021- 00303-00
Interlocutorio	509
Decisión	Rechazo de la demanda

El pasado doce de agosto, se inadmitió la demanda de cesación de los efectos civiles del matrimonio católico, por divorcio, propuesta por la señora Jennifer Tatiana Montoya Restrepo, en contra de Jefferson Andres Betancur Castañeda, con la indicación de los presupuestos de que adolecía, para que fueran corregidos dentro del término de cinco días. La providencia fue publicada en el estado del día 13 siguiente y revisado el sistema de gestión, se pudo verificar que no arribó el escrito de corrección, por lo que habrá de producirse el rechazo y la cancelación del registro, previas las comunicaciones a la oficina de apoyo judicial.

En consecuencia, El JUZGADO,

RESUELVE

PRIMERO. Rechazar la demanda verbal de cesación de los efectos civiles del matrimonio católico, por divorcio, propuesto por la señora Jennifer Tatiana Montoya Restrepo, en contra del señor Jefferson Andrés Betancur Castañeda, por lo dicho en el cuerpo de esta decisión.

SEGUNDO. Previos los avisos correspondientes, pase lo actuado al archivo definitivo.

NOTIFIQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN
Jueza



Firmado Por:

**Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**558c046bdb5130c238197653d4f19204790d3b36ee43e7503af1ec8
8db39c28f**

Documento generado en 01/10/2021 08:55:26 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**